



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN HORNO DE PAN COCER CON DOS O MAS CAMARAS DE COCCION SUPERPUESTAS" a favor de Don Francisco Rius Segú, domiciliado en Barcelona. Incluida en el Grupo 2º Clase 13 del Nomenclator Técnico Oficial.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo horno de pan cocer construido de mamposteria.

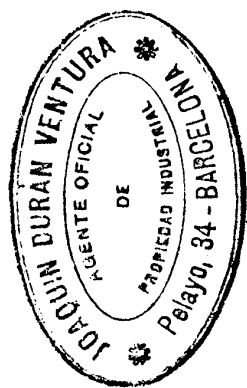
La característica esencial del horno de que se trata consiste en el hecho de comprender dos o más cámaras de cocción superpuestas.

Una de las ventajas del citado horno consiste en que por ejemplo el horno con dos cámaras de cocción ocupa el mismo espacio requerido por un horno de una sola cámara y se obtiene con aquel una capacidad y producción dobles, factor de gran importancia por la economía del lugar empleado y por las facilidades de instalación y emplazamiento que representa.

Otra de las ventajas que presenta es la de que vé establecida la circulación de humos y gases de la com-

II.

bustión en forma que los procedentes de la cámara inferior pasan cuando se estima conveniente, a través de la superior. En esta forma se consigue un aprovechamiento del calor, que llevan almacenado los mencionados gases y humos, calor que en los hornos corrientes se desperdicia completamente y que se traduce en una considerable economía de combustible en lo que se refiere al calentamiento de la mencionada cámara superior de cocción y a lo que también contribuye el calor que por radiación se transmite a la misma a través de la bóveda de la cámara de cocción inferior.



A continuación se describe detalladamente el horno de que se trata en una de las diversas formas de ejecución que pueden seguirse y para su mejor comprensión se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que se representa aquel en forma esquemática.

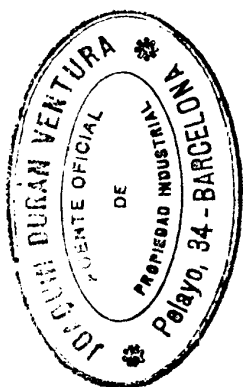
Como se muestra en el indicado dibujo el horno comprende dos cámaras de cocción 2 y 3, superpuestas, en cada una de las cuales figura el correspondiente hogar 4 y 5 y la salida 6 y 7, respectivamente, que comunican con la chimenea de salida 8 a través de conductos 9 adecuados.

El conducto de salida de la cámara inferior es susceptible de comunicar por 10 con la cámara superior y en esta forma los gases y humos procedentes de la cámara inferior salen por la chimenea 8 después de haber recorrido la mencionada cámara superior 3.

Un sistema de registros 11 sirve para establecer e interceptar la comunicación entre las dos mencionadas cámaras y para regular el paso de los propios gases hacia la chimenea 8.

La construcción de este horno puede ser sumamente

variable sin que se afecte a la esencialidad de la patente. Asi por ejemplo podrá construirse con un solo frontis o fachada en el que figurarán las dos puertas de boca y las dos de los respectivos hogares debidamente distribuidas. Tambien podrá construirse con las dos fachadas formando ángulo o bien dispuestas una a cada extremo del propio horno.



En el caso de que el horno de que se trate comprenda más de dos cámaras de cocción superpuestas, se dispondrán los conductos de salida de gases en forma conveniente para poder llevar a cabo las combinaciones necesarias para la circulación de los mismos a través de las propias cámaras.

Tambien será variable en sus dimensiones y en los detalles constructivos del mismo y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A .

Se reivindica como objeto de esta patente:

PRIMERO: Horno de pan cocer, de mamposteria, caracterizado por comprender dos cámaras de cocción superpuestas y en forma que los humos y gases de la combustión a la salida de la cámara inferior pueden dirigirse directamente a la chimenea de salida o hacia la cámara de cocción superior en la que ceden parte del calor que llevan consigo y desde esta cámara van a parar a la chimenea de salida.

SEGUNDO: El propio horno provisto de más de dos cámaras de cocción superpuestas, con los conductos de salida de los humos y gases de la combustión en forma

que los generados en cada una de ellas puedan pasar a través de las que le siguen en orden ascendente.

TERCERO: " UN HORNO DE PAN COCER CON DOS O MAS CAMARAS DE COCCION SUPERPUESTAS "



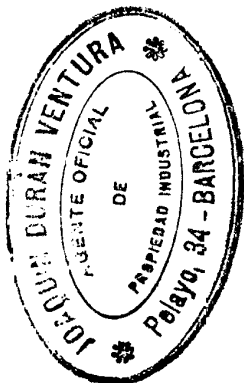
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita en las anteriores reivindicaciones.

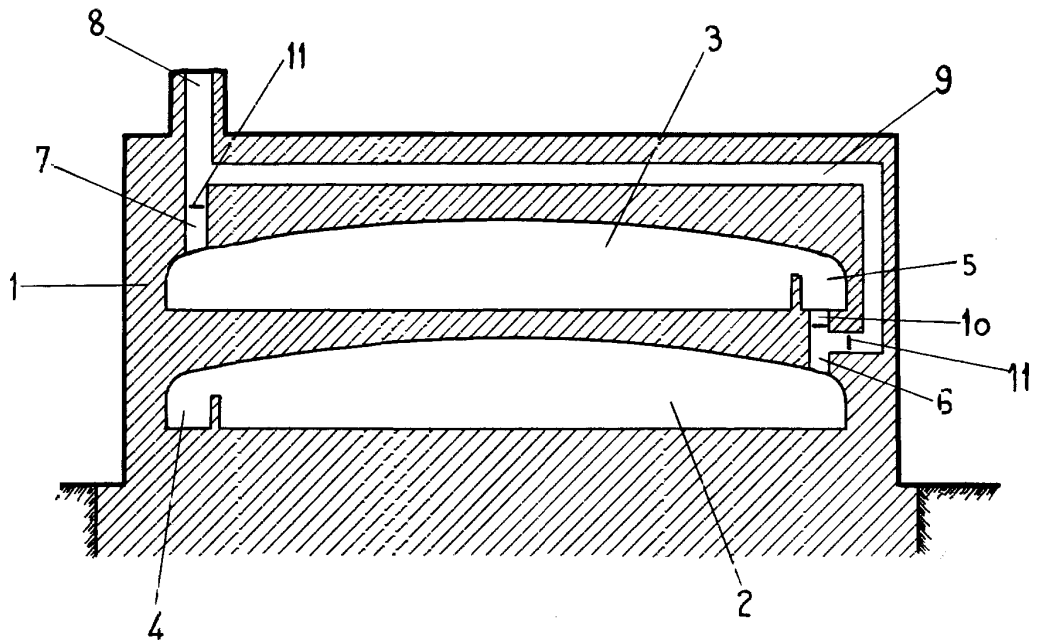
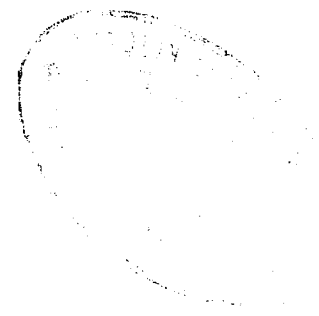
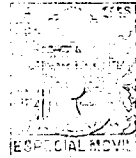
Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona diez y ocho de Junio de mil novecientos veintiocho.

P.A.de Don Francisco Rius Segú.

J. DURAN
P. P.





ESCALA VARIABLE

J. O. ...